



SUNAT



Firmado digitalmente por:
MARTIN LEONIDAS ALCALDE
VILLALOBOS
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS
CHIMBOTE
Fecha y hora: 01/07/2026 18:20:34

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000006-2026-SUNAT/7V0000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA AUXILIAR COACTIVO EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CHIMBOTE

Chimbote, 01 de julio de 2026

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dejar sin efecto y designar nuevo Auxiliar Coactivo en la Intendencia de Tributos Internos Chimbote, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 000001-2024-SUNAT/7V0000, del 02 de mayo del 2024, se designó a la profesional Bustamante Guarniz Teresa Delicia en el cargo de Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Chimbote;

Que, es necesario dejar sin efecto la designación del cargo de auxiliar coactivo a la profesional Bustamante Guarniz Teresa Delicia por cuanto mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000022-2026-SUNAT/7000000, del 29 de mayo de 2026, se le designó como jefe de la División de Control de la deuda y cobranza de la Intendencia de Tributos Internos de Huánuco;

Que, el artículo 114 del Código Tributario, Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, establece los requisitos que deben reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/07/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0173 4708 3408 5754



Que, la décimo cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N.° 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 13 del Texto integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.° 000159-2024/SUNAT de fecha 02 de agosto de 2024, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 000016-2023-SUNAT/700000.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dejar sin efecto la designación como auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Chimbote a:

Nro.	Registro	Apellidos y nombres
01	577A	BUSTAMANTE GUARNIZ TERESA DELICIA

Artículo Segundo.- Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos de Chimbote, al funcionario:

Nro.	Registro	Apellidos y nombres
01	9059	GALLARDO LARREA VICTOR RAUL GONZALO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALCALDE VILLALOBOS MARTIN LEONIDAS
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS DE CHIMBOTE